



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

21 AGO 2019

RES.H.N° 1276/19

Expte.No. 4593/19

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Ciencias de la Educación mediante la cual solicita que se emita resolución que formalice la asignación de funciones a cargo del dictado de la asignatura "Didáctica II", a partir del 12/08/19 y hasta el 09/12/19;

CONSIDERANDO:

QUE la solicitud se fundamenta en la licencia de la docente a cargo de la asignatura, Prof. María Laura en dicho período;

QUE los miembros del Consejo Directivo en consideración sobre tablas de la situación, coincidieron en encomendar al Dr. Marcelo Jorge Navarro el dictado de la asignatura hasta el reintegro de la Prof. Laura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

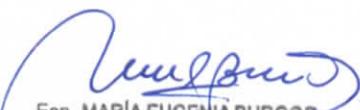
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 13/08/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR al Dr. Marcelo Gastón JORGE NAVARRO, Jefe de Trabajos Prácticos de la Carrera de Ciencias de la Educación, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "DIDÁCTICA II", a partir del 12/08/19 y hasta el 09/12/19, o reintegro de la Prof. María Laura si esto ocurriera con antelación.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al Dr. Marcelo Jorge Navarro, y comuníquese a la Prof. María Laura, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Personal de la Facultad y C.U.EH.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa